

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



La gestión educativa desde una ugel del norte

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de  
Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Autor.

Abraham Simeón Ojeda Torres

PIURA – PERÚ

2018

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La gestión educativa desde una ugel del norte

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido  
y forma.

Abraham Simeón Ojeda Torres. (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

PIURA – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO

En Piura, a los seis días del mes de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E.P Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La gestión educativa desde una ugel del norte", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa al señor ABRAHAM SIMEÓN OJEDA TORRES

A las once horas \_\_\_\_\_ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DECE.

Por tanto, ABRAHAM SIMEÓN OJEDA TORRES, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las once horas con veinte minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Rüd Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## **DEDICATORIA**

A mis colegas maestros y maestras de los lugares más  
alejados de nuestra patria, que con su esfuerzo y vocación  
engrandecen nuestro Perú

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	5
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
OBJETIVOS:.....	9
GENERAL: .....	9
ESPECÍFICOS:.....	9
CAPÍTULO I.....	10
INTERVENCIONES O PROGRAMAS Y BASE NORMATIVA .....	10
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN .....	10
1.2.1 ANTECEDENTES: .....	12
1.2.2. ANÁLISIS:.....	14
PIURA, UNA REGIÓN QUE ESCRIBE Y LEE PARA CRECER .....	16
JUEGOS FLORALES ESCOLARES 2017.....	20
III CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE CANTO “VOCES Y EXPRESIONES CONTRA LA TRATA”.....	23
CONCURSO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” .....	25
PLATAFORMA DE DENUNCIAS: SÍSEVE.PE .....	27
JORNADAS DE TRABAJO POR LA INTERCULTURALIDAD – UGEL MORROPÓN.....	30
POR ESTE MOTIVO:.....	31
NUESTRO COMPROMISO: .....	32
CAPÍTULO II.....	34
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR:.....	34
2.1.1. PROGRESO POR AÑO DE APRENDIZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	34
2.1.2. RETENCIÓN ANUAL DE ESTUDIANTES EN LA I. E.....	35
2.1.3. CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA EN LA I. E.....	35
2.2.4. ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO y ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA I.E. ....	36
2.2.5. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA TUTORÍA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ....	36

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	45
REFERENCIAS CITADAS.....	39

## **RESUMEN**

Las ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, están constituidas por una serie de acciones orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes; parte del total de estas acciones han sido desarrolladas por el autor del presente trabajo quien, partiendo de un trabajo de sistematización de experiencias, propone alternativas de mejora para cada una de ellas.

Asimismo, los COMPROMISOS DE GESTIÓN, canalizan y guían la labor de los directivos de las Instituciones Educativas de educación básica, estableciendo los logros a obtener. Sirven de plataforma para la formulación de los Instrumentos de Gestión, Los CGE están determinados por: el Progreso Anual de los Aprendizajes de todos y todas, Retención Anual de Estudiantes en la I.E., Cumplimiento de la Calendarización planificada por la I.E., Acompañamiento y Monitoreo a la Práctica Pedagógica, Gestión de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa.

Palabras clave: gestión, UGEL, estrategias

## **INTRODUCCIÓN**

Desde el mes de febrero del año 2017 emprendimos en una UGEL del Norte del Perú, ubicada en la provincia. Morropón, región: Piura un gran compromiso institucional: Mejorar la CALIDAD de los aprendizajes desde los niveles de educación inicial, primaria, secundaria hasta las distintas modalidades de atención a los estudiantes: EBR, EBA, EBE, atendiendo así a 713 Instituciones Educativas distribuidas a través de toda la jurisdicción de UGEL Morropón.

Esta Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL está constituida, a su vez, por órganos descentralizados de gestión pedagógica e institucional, como de atención administrativa, ellos son los denominados: Núcleos de Gestión Educativa Local: NDGEL, que abarca, en la práctica, toda una jurisdicción distrital. Ellos son: Morropón (provincia de Morropón), Buenos Aires (provincia de Morropón), Salitral (provincia de Morropón), San Juan de Bigote (provincia de Morropón), Santa Catalina de Mossa (provincia de Morropón), Yamango (provincia de Morropón), Santo Domingo (provincia de Morropón), Chalaco (provincia de Morropón), Lalaquiz (provincia de Huancabamba), Los Ranchos (provincia de Huancabamba), Pacaipampa (provincia de Ayabaca). Estos NDGE, a su vez se desconcentran en las Redes Educativas Rurales – RER, cuyo objetivo principal es promover la capacidad de liderazgo de los directores y docentes para empoderarse del conocimiento y promover jornadas de autocapacitación y permanecer a la vanguardia de las nuevas exigencias en la educación peruana, desde los rincones más alejados de nuestra Patria hasta las grandes urbes, procurando recortar brechas entre una y otra realidad.

Es en este contexto que aparece nuestra intención de promover un trabajo articulado desde las distintas instancias de descentralización de la educación y rescatar

elementos primigenios que nos permitan tener un perfil de identidad con nuestra Cultura Morropana, desde sus particularidades y manifestaciones pluriculturales de Morropón Costa y Morropón Sierra.

Desde esta lumbre, nos permitiremos visualizar DOS ASPECTOS IMPORTANTES en el desarrollo de nuestro trabajo DE GESTIÓN PEDAGÓGICA en UGEL Morropón: Algunos de los **PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA** en los que venimos trabajando y por otro lado el consolidado de la sistematización de los **COMPROMISOS DE GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2017**.

Desde UGEL Morropón, agradecemos a nuestras y nuestros niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, quienes se convierten día a día en la fuente de inspiración de nuestro quehacer cotidiano. A ellos, nuestra gratitud, respeto y cariño.

### **OBJETIVOS:**

#### **GENERAL:**

- Comprender la importancia de la gestión educativa a través de la aplicación de sus estrategias de gestión pedagógica y de gestión institucional, utilizadas en una UGEL de la Región Piura para promover el mejoramiento de los aprendizajes de estudiantes de las modalidades de EBR, EBA y EBE.

#### **ESPECÍFICOS:**

- Conocer las estrategias de intervención pedagógica utilizadas en una UGEL de la Región Piura para promover el mejoramiento de los aprendizajes de estudiantes de las modalidades de EBR, EBA y EBE.
- Entender el papel de los directivos de las I.I.EE. la adopción de actitudes de liderazgo, a partir del cumplimiento cabal de los compromisos de gestión.

## **CAPÍTULO I**

### **INTERVENCIONES O PROGRAMAS Y BASE NORMATIVA**

#### **1.1. DEFINICIÓN**

##### **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

Se constituyen en el conjunto de programas que tiene a cargo una institución de carácter educativo, que discurren de una o muchas maneras en la promoción del desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes. Son elementos esenciales que permiten implementar un PEI.

Implementar un PEI es, como señala la Organización Internacional del Trabajo-Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-CINTERFOR, 2018: “poner en marcha un proceso de intervención organizacional, entendido como un conjunto de acciones específicamente definidas, a partir de un sustrato conceptual y estratégico, para operar sobre la realidad con el propósito de mejorarla”. (Organización Internacional del Trabajo-Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-CINTERFOR, 2018)

Asimismo, debemos tener en cuenta las respuestas a preguntas clave, tales como: ¿De dónde partimos? Y la respuesta es: del análisis de nuestra realidad educativa en Morropón; para esto nos hemos valido de la elaboración de un trabajo inicial de tipo diagnóstico, empleando diversas técnicas de las ya conocidas; ¿hacia dónde queremos ir? Hacia el encuentro de una alternativa que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes; ¿cómo lograremos nuestro propósito? Desarrollando una propuesta de trabajo en la que se combina el esfuerzo individual y el de equipo de trabajo, para lo cual planteamos estrategias diversas, bajo

el amparo de la Normatividad vigente; ¿qué deseo producir en concreto? Cada una de las estrategias de intervención, tiene un objetivo específico muy claro y contundente. Así, por ejemplo, la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, establece claramente, en su artículo N° 1, que tiene por Objeto: “establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes de las instituciones educativas”. Este marco normativo respalda nuestra acción para acatarlo desde las Instituciones Educativas que conforman UGEL MORROPÓN. (Educación., 2011)

Por otro lado, se trata también de compaginar la COMPETITIVIDAD versus el COOPERATIVISMO: “Si el fin es que los alumnos progresen al máximo, hay que potenciar el trabajo individual, pero teniendo en cuenta que ningún alumno sería “mejor que otro”... hay que centrarse en la interacción social que permite a los más capaces ayudar a los que son menos” (Masdevall, 2005)

## **1.2. BASE NORMATIVA:**

Está constituida por el conjunto de disposiciones, orientaciones y criterios para la planificación, ejecución, acompañamiento, monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades educativas que se desarrollaron durante el año escolar 2017, cuyo objetivo fue orientar a los equipos directivos y comunidad educativa en la planificación, ejecución, acompañamiento, monitoreo, supervisión y evaluación de las acciones que garantizaron el desarrollo del año escolar 2017, en la educación básica, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar.

Comprende a:

- Instituciones Educativas Públicas (I.I.EE.) y Programas de Educación Básica públicas.
- Instituciones Educativas Privadas, en lo que corresponda.

- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Direcciones Regionales de Educación (DRE) o Gerencia Regionales de Educación (GRE).
- Gobiernos Locales.
- Gobiernos Regionales.
- Ministerio de Educación (MINEDU).  
(Ministerio de Educación, 2016)

#### **1.2.1 ANTECEDENTES:**

- Ley N° 28044: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
- Ley N.° 29944 REGLAMENTO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL D.S. N.° 004-2013-ED.
- R.M. N° 627 – 2016 – MINEDU.
- Norma técnica para el desarrollo de las actividades en las Instituciones Educativas, Núcleos Distritales; Unidades de Gestión Educativa Local de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Piura. Piura 2017.
- Plan de Trabajo de AGP.
- Plan de Mejoramiento de los Aprendizajes 2017.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código del Niño y del Adolescente.

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado y su modificatoria Ley N° 29094.
- Ley N° 28487, Rango de Ley al Plan Nacional de Acción por la Infancia.
- Ley N° 28628, Ley que reglamenta la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley N° 28681, Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
- Ley N° 28705, Ley General para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco y sus modificatorias.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- R.M. N° 627 – 2016 – MINEDU.
- Directiva N° 006-2017-GOB.REG.PIURA-DREP.DGP.D
- Norma técnica para el desarrollo de las actividades en las Instituciones Educativas, Núcleos Distritales; Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Piura. Piura 2017.
- Plan COSAPE - UGEL MORROPÓN.

### **1.2.2. ANÁLISIS:**

Presento a los lectores los diversos Programas y/o Acciones asignados hasta el mes de diciembre del año 2017, relacionándolas con los logros obtenidos, las dificultades presentadas y las sugerencias propuestas para mejorar la atención de las actividades asignadas.

### **COSAPE**

Dentro de las intervenciones regionales encontramos: COSAPE (Comisiones de Seguridad y Autoprotección del Estudiante).

El objetivo principal es “establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes de las instituciones educativas” de los núcleos correspondientes a la UGEL MORROPÓN, previniendo los riesgos psicosociales en el entorno escolar y salvaguardando la integridad física y mental de los mismos (as), con participación del director (a), profesorado, padres de familia e instituciones públicas y privadas. (Educación., 2011)

Los COSAPE están conformadas por docentes, padres de familia, juntas vecinales, policías escolares y efectivos de la Policía Nacional. Esta organización contribuye a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad en la comunidad educativa de sus respectivas jurisdicciones, así como trabajar junto a la PNP para garantizar el buen desarrollo de las actividades escolares, preservando la integridad física y moral de los alumnos.

Los COSAPE tienen el rol de velar porque los estudiantes puedan ingresar y salir de sus planteles sin correr riesgos, informando a la PNP sobre cualquier incidencia.

Esta estrategia, de la mano con el desarrollo de las áreas de letras: Comunicación, Ciencias Sociales (Personal Social o Desarrollo personal, ciudadanía y cívica), Arte y

Cultura, se inserta en la programación anual desde el inicio del año escolar, mediante el proceso de diversificación curricular. (OJEDA TORRES, PLAN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, 2017)<sup>1</sup>

### **LOGROS:**

- Están conformadas por docentes, padres de familia, juntas vecinales, policías escolares y efectivos de la Policía Nacional.
- Contribuye a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad en la comunidad educativa de sus respectivas jurisdicciones, así como trabajar junto a la PNP para garantizar el buen desarrollo de las acciones escolares, preservando la integridad física y moral de los alumnos.
- En coordinación con los entes involucrados se planificó, organizó y elaboró el Plan COSAPE o de Seguridad y Autoprotección donde se establecen las actividades a desarrollar en el presente año con la finalidad de prevenir, evitar y erradicar de toda forma de violencia, hostigamiento intimidación y cualquier acto considerado como acoso en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Morropón, previniendo los riesgos en el entorno escolar y salvaguardando la integridad física y mental de los estudiantes.
- Se ha logrado constituir los COSAPEs en un 98% a nivel de UGEL.

### **DIFICULTADES:**

- Nos preocupa el 2% de colegios que aún no han reportado la constitución de su COSAPE, es probable que tengan su comité, pero que no lo reportaron a tiempo.
- Por otro lado, a nivel de distrito de Morropón, son pocas las autoridades comprometidas con esta misión de protección al menor.

---

<sup>1</sup> PLAN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR. Ugel Morropón - 2017

### **SUGERENCIAS:**

- Trabajar en equipo desde UGEL Morropón, demostrando que somos capaces de generar un cambio de actitud hacia nuestra niñez y adolescencia estudiantil.
- Promover el desarrollo de diversas actividades que involucren la participación de todos los entes educativos: escuela – comunidad, desde cada I.E.
- Trabajar coordinadamente con las II.EE. para que actualicen o renueven su COSAPE institucional, asignándole el valor correspondiente.

### **PIURA, UNA REGIÓN QUE ESCRIBE Y LEE PARA CRECER**

De acuerdo a la Directiva N° 015- 2015-GOB.REG.PIURA-DREP.DGP.D, esta norma contribuye a la “promoción y participación de todos los entes educativos: escuela – comunidad (instituciones del Estado, del sector privado, organismos internacionales, medios de comunicación, empresariado y organizaciones de la sociedad civil) en el marco del Sistema Regional de la Calidad del Sistema Educativo (SIRECASE)”<sup>2</sup>.

Tiene como objetivo promover el interés en la escritura y lectura, además se propone rescatar la tradición oral de nuestros pueblos y realizar los sueños y anhelos de los estudiantes, y en este proceso los docentes se convierten en maestros, en acompañantes, en facilitadores. Asimismo, la estrategia está orientada al fortalecimiento de nuestra identidad local y regional, y a generar espacios de reflexión, intercambio e integración en las familias y en la comunidad. Obviamente, se busca Impulsar la investigación desde las instituciones educativas para la promoción de las capacidades de comunicación y expresión de los estudiantes.

---

<sup>2</sup> Directiva N° 015- 2015-GOB.REG.PIURA-DREP.DGP.D

Estrategia promovida por la Dirección Regional de Educación de Piura y aprobada mediante la Directiva N° 006-2016-GOB.REG.PIURA-DREP.DGP.D. Se ha elaborado el Oficio Múltiple N° 123-2017-GOB.REG.-DREP-UGEL-M-DGP de invitación a los directores de las IIEE para que participen de las actividades de promoción de los concursos a nivel de Región Piura: Producción de Textos, Mural y Narración Oral. Se ha conformado la Comisión Organizadora y Evaluadora del concurso, y en la actualidad son los Coordinadores de los Núcleos Distritales de Gestión Educativa quienes se encuentran promocionando en las IIEE de su jurisdicción. Finalmente serán ellos quienes remitan los mejores trabajos a la UGEL dentro de los plazos previstos.

Promover en la I.E. la estrategia “Piura, una Región que Escribe y Lee para Crecer”, tiene como finalidad que los estudiantes con asesoría de los docentes produzcan escritos recogiendo los mensajes y sabiduría de los pobladores sobre las historias y acontecimientos de las comunidades, así como sus mitos y leyendas, a través de concursos desde el nivel de Aula y de Institución Educativa.

Investiga y focaliza en la comunidad espacios atractivos y seguros, como parques, lugares campestres, museos, etc. en donde los estudiantes, docentes y comunidad en general tengan oportunidades auténticas de relacionarse con su cultura, a fin de que sientan la necesidad de investigar nuestra realidad social y cultural, que permita recoger la oralidad para editarla y publicar textos regionales. Estas actividades deben aparecer en el PAT.

Se incluyen temas regionales vivenciales, como: las inundaciones, los desastres naturales; autores de la literatura regional que tocan esta temática, como por ejemplo: “El damnifcao” de Elvira Castro de Quiroz, Carlota Ramos de Santolaya, entre otros; elaboración de murales; afiches relacionados con la identidad cultural.

Realizar campañas de difusión de la movilidad social por la lectura y escritura.

Gestionar con aliados estratégicos la edición y publicación de las producciones intelectuales de los estudiantes.<sup>3</sup>

**LOGROS:**

- Es una iniciativa regional, hacia una cultura por la lectura, escritura y oralidad, con el propósito de alcanzar mejores niveles de vida como un derecho de todas las personas, la misma que se realiza mediante el desarrollo de diversas actividades que involucran la participación de todos los entes educativos: escuela – comunidad.
- En los colegios en los que se ha desarrollado la estrategia, hemos logrado:
- Promover el interés por la lectura y escritura, así como por el interés en la cultura local de cada uno de nuestros pueblos del ámbito de UGEL Morropón.
- Se propone recoger el acervo cultural de nuestros pueblos, rescatando la cultura oral.
- Busca desarrollar la identidad local, regional y nacional, a partir de lo más próximo y conocido.
- Promueve la investigación desde las aulas, sobre tópicos diversos que impulsan el conocimiento de la cultura próxima.
- Las II.EE. han conformado su equipo de Plan Lector, integrado por docentes, los mismos que tienen a cargo la coordinación de las actividades y las diversas estrategias para promover la lectura y escritura libre, entretenida y creativa en la comunidad educativa.
- Los textos elegidos y empleados para el Plan Lector en cada Institución Educativa, son adaptados al medio en el momento del análisis de lectura.

---

<sup>3</sup> Plan Anual de Trabajo 2016 – UGEL Morropón.

- Se incluyen temas regionales vivenciales, como: las inundaciones, los desastres naturales; autores de la literatura regional que tocan esta temática, como por ejemplo: “El damnifcaio” de Elvira Castro de Quiroz, Carlota Ramos de Santolaya, entre otros; elaboración de murales; afiches relacionados con la identidad cultural.
- En un 90 % las II.EE. han conformado su equipo de Plan Lector.

#### **DIFICULTADES:**

- Esta estrategia se ha venido desarrollando casi de manera silenciosa desde cada una de las II.EE.
- Esta estrategia se aplica en nuestra región desde el 2015.  
Si bien es cierto se publicitaba en cada una de las II.EE. no ha sido la forma adecuada de verificar su desarrollo mediante productos notorios en nuestra comunidad, como, por ejemplo: la elaboración y publicación de un libro.

#### **SUGERENCIAS:**

- Trabajar en equipo desde UGEL Morropón, planteándonos objetivos comunes, sin importar el nivel educativo del especialista o el Núcleo al que pertenezca, mostrando nuestra seria preocupación por la publicación de obras.
- Monitorear la articulación del desarrollo de la estrategia a la programación curricular y ejecución de las sesiones de aprendizaje.
- Difundir con claridad la misión de los comités de Plan Lector.
- Realizar campañas de difusión de la movilidad social por la lectura y escritura.
- Gestionar con aliados estratégicos la edición y publicación de las producciones intelectuales de los estudiantes.

## **JUEGOS FLORALES ESCOLARES 2017**

Mediante la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica” aprobada mediante Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU del 14 de diciembre de 2016, establece en el sub número 8.1 del numeral 8, que los concursos escolares son estrategias pedagógicas que buscan favorecer la formación integral de los educandos, habiendo sido autorizados en el año 2017, entre otros, la realización de los Juegos Florales Escolares Nacionales.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales–JFEN tienen como objetivo favorecer la formación de los estudiantes y el logro de los aprendizajes que fortalecen la ciudadanía y la participación en comunidad, incentivando la creatividad y expresividad a través de las prácticas artísticas, culturales.

Mediante Resolución Vice Ministerial N° 087-2017-MINEDU del 17 de mayo del 2017, se aprobaron las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 “Fortalece tu ciudadanía participando en comunidad.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 5: “Etapas de participación” de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la UGEL Morropón, ciudad de Morropón - Piura, entre el 11/06/2017 y el 17/07/2017, cumpliéndose con los objetivos propuestos. Las categorías evaluadas: A, B, C, D.4

“Los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) son un espacio de encuentro intercultural, artístico y tecnológico donde los estudiantes de todas las regiones del país comparten sus talentos, despiertan su creatividad y desarrollan su sensibilidad.

---

<sup>4</sup> Plan de Trabajo “Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 – UGEL Morropón”.

Este evento promueve que los estudiantes se involucren con expresiones culturales y les da oportunidades para crear proyectos utilizando diversos lenguajes artísticos. Además, se propicia el diálogo intercultural, valorando de esta forma la identidad multicultural de nuestro país, esto a través del fomento de un enfoque inclusivo que busca eliminar todo tipo de discriminación, incentivando el respeto a la diversidad y valorando las características y habilidades particulares que enriquecen al ser humano. Ello permitirá que los estudiantes se reconozcan como personas valiosas y se identifiquen con su cultura en diferentes contextos”. (Educación, Juegos Florales Escolares Nacionales 2017, 2017)

Teniendo como referencia la RVM N° 087 – 2017, el Plan de Trabajo de los JFEN 2017, y luego de haber comunicado a todos los participantes que el evento se desarrollaría de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que las categorías a las que pertenecen son las siguientes:

O: estudiantes de 1° a 4° de primaria, no tiene carácter de competitivo, su participación se da en el Primer Día del Logro Institucional.

A: estudiantes de 5° y 6° de primaria.

B: estudiantes de 1° y 2° de secundaria.

C: estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria. (Ministerio de Educación, 2017)

### **LOGROS:**

- Muy a pesar de la distancia de algunas II.EE. su presencia y participación activa ha sido notoria y alentadora.
- Se viene demostrando que los JFEN son una estrategia pedagógica que contribuyen con la formación íntegra de los educandos y con el fortalecimiento de sus aprendizajes a través del incremento de la creatividad y expresividad mediante las prácticas de arte, cultura y tecnológicas orientadas a la construcción de una ciudadanía con una escala de valores.

- Los JFEN contribuyen a la recreación de espacios de manifestaciones artísticas así como la apreciación del arte que potencia la práctica de valores con cualidades, capacidades artísticas y tecnológicas que buscan difundir el arte y la expresión cultural de los pueblos para preservar su identidad en un mundo intercultural.
- Los JFEN se constituyen en una oportunidad de interacción sana y competencia lúdica en la cual los educandos pueden practicar valores de inclusión, compañerismo y respeto a la diversidad, reconociendo y respetando las características y habilidades particulares de todo ser humano.
- Los y las estudiantes crean proyectos de expresión artística utilizando diversos lenguajes del arte para manifestar sus ideas e intercambiarlas con otros.
- Las Instituciones Educativas participantes han demostrado complacencia y agrado con la atención brindada por parte de la comisión organizadora del evento.
- Se logró una gran cantidad de participación de estudiantes, aproximadamente un 70 % de colegios del distrito.

#### **DIFICULTADES:**

- Se hace difícil contar con la presencia de II.EE. alejadas, como por ejemplo las II.EE.de Santo Domingo, Chalaco y Pacaipampa o de los lugares más alejados de Yamango. En todos estos casos, los directores consideran que no hay presupuesto para trasladar a a sus estudiantes y hacerles partícipes de las distintas competencias educativas.

#### **SUGERENCIAS:**

- Planificar, desarrollar las acciones pertinentes y evaluar el trabajo en equipo desde UGEL Morropón, con anticipación, planteándonos objetivos comunes en relación a este concurso que convoca grandes masas.

- Monitorear la articulación del desarrollo de la estrategia a la programación curricular y ejecución de las sesiones de aprendizaje.
- Difundir con claridad la misión de los comités de Plan Lector.

### **III CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE CANTO “VOCES Y EXPRESIONES CONTRA LA TRATA”**

Esta iniciativa regional, tiene como Objetivo: “Crear conciencia en la población de nuestra región, sobre la magnitud del delito de trata a través de la creatividad musical de nuestros estudiantes”. (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, 2017). 5

Su difusión se realizó a partir del 23 de junio, enviando este documento virtual a todos los Núcleos de Gestión Educativa.

El proceso de concurso se llevó a cabo, teniendo en cuenta las bases del mismo: requisitos, inscripciones, temática, categorías, etapas, jurados, etc.

El conocimiento del problema de la trata de personas, tiene como punto de partida: el aula de clases y son los profesores de todas las áreas quienes a través de jornadas de sensibilización pondrían al tanto a los estudiantes, especialmente del nivel secundaria, para informarles sobre la importancia del tema y las consecuencias que este podría acarrear en el bienestar social.<sup>6</sup>

Al presente concurso se presentaron estudiantes de diversas instituciones del ámbito de UGEL Morropón:

---

<sup>5</sup> Bases del III Concurso Regional de “Voces y Expresiones contra la trata” – 2017.

<sup>6</sup> Plan de Trabajo III Concurso “Voces y Expresiones contra la trata” – 2017 – UGEL Morropón.

Resultaron ganadores y por lo tanto, representantes de UGEL Morropón en la Fase Regional, a llevarse a cabo en el Parque Infantil de la Ciudad de Piura, a partir de las 6:00 pm; los siguientes estudiantes:

- En la Categoría A (de 1° a 3° de secundaria):

**ESTUDIANTE:** Ruth Yessenia Peña Rengifo.

**I.E.:** “José Carlos Mariátegui”

**TÍTULO DE LA CANCIÓN:** “Vivir sin dolor”

- En la Categoría B (de 4° a 5° de secundaria):

**ESTUDIANTE:** Gianella Alexandra Merino Vilela

**I.E.:** “Manuel Seminario Carrasco”

**TÍTULO DE LA CANCIÓN:** “Ya no más”

**LOGROS:**

- Busca la participación de toda la comunidad educativa, a fin de integrar esfuerzos y hacer de nuestra región una comunidad de ciudadanos que promueven la práctica de valores y la convivencia en armonía, respetando dignidad humana, la libertad y los demás derechos humanos.
- Se desarrollan, además de las competencias vocálicas artísticas, las de toma de conciencia de la problemática existente en nuestra sociedad y de asumir ciertas actitudes de respuesta ante esta realidad.

- Así también, la competencia entre ellos/ellas, es vista como un acto de confraternidad.
- Se logró la participación de estudiantes en un 60 % de la población estudiantil.

#### **DIFICULTADES:**

- Como siempre, resulta dificultoso contar con la intervención de todos los estudiantes, especialmente aquéllos de las zonas más alejadas.
- En algunos lugares, en donde no se visualiza este problema (específicamente en la sierra), se muestran poco sensibles a este hecho social, por lo que prefieren olvidarse del problema y nada más.

#### **SUGERENCIAS:**

- Planificar, llevar a cabo las acciones pertinentes y evaluar el trabajo en equipo desde UGEL Morropón, con anticipación, planteándonos objetivos comunes en relación a este concurso que debería convocar a todo el ámbito de UGEL Morropón.
- Sensibilizar a los estudiantes para determinar los efectos que podrían traer a nuestro sistema social y evitarlos a tiempo.

#### **CONCURSO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”**

“Los concursos escolares son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes. Para el año 2017, el Minedu autoriza la realización del concurso José María Arguedas... La participación de las II.EE. en los Concursos Escolares es voluntaria, las actividades para participar en ellos no deben saturar las responsabilidades del /la directora/a e interferir con el trabajo pedagógico de las I.E”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> RM 627-2016 – Normas de inicio del año escolar 2017.

“El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, fue instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor, estimular en los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa y establecer las orientaciones pedagógicas para su planificación, ejecución y evaluación en las instituciones educativas del país”. (Educación, Concursos Educativos - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", 2017)

El marco normativo de este concurso, respaldan el rol del docente en la estimulación de sus estudiantes para generar el desarrollo de competencias afectivas, cognitivas, actitudinales.

En la disposición normativa para la ejecución de actividades en las IIEE, se contempla que “es una iniciativa regional, hacia una cultura por la lectura, escritura y oralidad, con el propósito de alcanzar mejores niveles de vida como un derecho de todas las personas, la misma que se realiza mediante el desarrollo de diversas actividades que involucran la participación de todos los entes educativos: escuela – comunidad”.

“Investigar y focalizar en la comunidad espacios atractivos y seguros, como parques, lugares campestres, museos, etc. en donde los estudiantes, docentes y comunidad en general tengan oportunidades auténticas de relacionarse con su cultura, a fin de que sientan la necesidad de investigar nuestra realidad social y cultural, que permita recoger la oralidad para editarla y publicar textos regionales”. (Ministerio de Educación, 2017)

#### **LOGROS:**

- Estimulación de los estudiantes para generar el desarrollo de competencias afectivas, cognitivas, actitudinales.
- Tener como un referente sensible de la literatura al gran poeta y escritor José María Arguedas.

- Tener como referencia su obra para acercarnos a ella y conocer los valiosos aportes a nuestro arte literario.
- Tener una noción clara de la multiculturalidad y el plurilingüismo de nuestra nación peruana.
- Participación de estudiantes en un 50 % a nivel de UGEL Morropón.

#### **DIFICULTADES:**

- Los profesores no incentivan la lectura de las obras de Arguedas.
- Como siempre, resulta dificultoso contar con el apoyo y participación de todos los estudiantes, especialmente aquéllos de las zonas más alejadas.

#### **SUGERENCIAS:**

- Incentivar desde las aulas el acercamiento a las obras de José María Arguedas.
- Realizar un trabajo de apoyo mutuo a nivel de trabajadores de UGEL para promocionar este concurso.
- Sensibilizar a los estudiantes para determinar los efectos que podría traer la discriminación cultural.

#### **PLATAFORMA DE DENUNCIAS: SÍSEVE.PE**

El Ministerio de Educación (MINEDU) ha operativizado el sistema “SíseVe“, que permite a las víctimas o testigos de bullying denunciar de forma virtual cualquier tipo de incidente o agresión, guardando la confidencialidad del caso. (Educación, Síseve contra la violencia escolar, 2015)

El acceso a la plataforma es muy fácil, solo se tiene que ingresar al portal web de PeruEduca: <http://www.perueduca.pe> para generar un usuario y una clave de acceso.

Luego se debe ingresar a la página web [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe) y desde allí se puede realizar la denuncia.

En el portal del SíseVe contra la violencia escolar, encontraremos la ayuda necesaria para poder acceder con facilidad a realizar una denuncia, puede ser desde nuestra condición de estudiante, maestro(a), director(a), padre o madre de familia, familiar, vecino, etc. sólo hay que contar con nuestra identificación para poder registrarnos con la formalidad del caso y en seguida ceñirse a los protocolos que exige el sistema. Además, en esta página encontrarás: una bandeja de entrada, formatos, lineamientos, acciones, como muestra que la plataforma ofrece un sistema de autoayuda. (Educación, Síseve contra la violencia escolar, 2015)

Se debe precisar el nombre del presunto agresor y los datos de la agresión, automáticamente el sistema arrojará las pautas de qué hacer frente a la agresión reportada; dónde acudir, que puede ser una comisaría o un establecimiento de salud.

También se puede consultar el reporte y verificar cómo va el caso, si la escuela la ha atendido o derivado a la UEL u otra institución de apoyo.

Es importante señalar que las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y a las instituciones educativas deben generar obligatoriamente su usuario y clave y designar a dos responsables del sistema SiseVe (un titular y suplente) quienes monitorearán diariamente los reportes del mencionado portal.

El Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar, permite recibir denuncias por violencia escolar directa e indirectamente y puede ser realizado por alumnos, docentes, compañeros de aula, padres de familia, familiares, etc.

El Minedu también ha puesto a disposición la página web <http://www.pazescolar.pe> en donde dan a conocer la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar del Ministerio de Educación “Paz Escolar” que tiene como visión “Escolares conviven y aprenden felices”. Por ese motivo, su Plan de Trabajo (2013-2018) tiene tres propósitos: (1) Menos violencia en la escuela, (2) Mejorar los logros de aprendizaje y (3) Más educandos felices.<sup>8</sup>

“Paz Escolar”, está considerada en el Proyecto Educativo Nacional rumbo al 2021, la “Escuela que queremos” y a los “Aprendizajes Fundamentales”. (Ministerio de Educación, 2015)

#### **LOGROS:**

- Es un sistema de fácil acceso para el registro de casos de violencia escolar.
- Cualquier persona en uso de sus sanas facultades puede hacer uso de este servicio para registrar cualquier caso que vulnera los derechos de los estudiantes.
- El sistema ofrece la ayuda virtual correspondiente para hacer más operativo el manejo del sistema, como, por ejemplo: cinco pasos del proceso: Registro, Acción de la Institución Educativa, Derivación, Seguimiento y Cierre; así también los formatos para cada uno de estos pasos, listos para imprimir y llenar.
- Permite conocer el nivel de gestión de la convivencia en cada uno de las II.EE.
- Desarrolla el quinto compromiso de gestión escolar.
- 85 % de II.EE. registradas en el SISEVE.

---

<sup>8</sup> Recomendaciones del Ministerio de Educación para acceder al SiseVe.

### **DIFICULTADES:**

- Los estudiantes conocen sus derechos, pero desconocen sus obligaciones.
- Algunos directores aún tienen problemas con la red, por ese motivo optan sólo por subir sus casos al Libro de Incidencias, pero no al sistema SISEVE. Por este motivo, no todos los casos son conocidos por el MINEDU.

### **SUGERENCIAS:**

- Desarrollar una campaña fuerte para recordar los deberes de los estudiantes.
- Desarrollar un trabajo conjunto por el resguardo de derechos de nuestros estudiantes.
- Son necesarias jornadas de capacitación permanente a los docentes en el manejo del sistema virtual del SISEVE.

## **JORNADAS DE TRABAJO POR LA INTERCULTURALIDAD – UGEL**

### **MORROPÓN**

En Morropón, un distrito con gran cantidad de población afrodescendiente, hemos abordado con énfasis el enfoque transversal de la INTERCULTURALIDAD, amparados en el siguiente marco normativo:

RM N° 182 – 2014; Declara que a partir de este año el Perú celebrará en junio el “Mes de la Cultura Afroperuana”; a fin de mostrar en la agenda pública su problemática y situación para implementar lineamientos y políticas públicas que mejoren la calidad de vida de esta comunidad. Día central: 4 de junio, propuesta en homenaje a Nicomedes Santa Cruz. (Perú, 2014)

RVM N° 025 – 2016 – VMI – MC del 9 de noviembre 2016; aprueba la creación del Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas – ROA del Ministerio

de Cultura, cuya administración, actualización y mantenimiento se encuentra a cargo de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, a través de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana. (Cultura, 2016)

ORDENANZA REGIONAL N° 374 – 2016/GRP – CR; Ordenanza Regional sobre la Promoción de la Expresión Cultural del Tondero. (PIURA, 2016)

**POR ESTE MOTIVO:**

Siendo Morropón una provincia que se ubica en la región de Piura (costa norte de nuestro Perú). Su apariencia es la de un pueblo emplazado en el límite de la costa y la sierra y cuya principal actividad es la producción agropecuaria y en menor cuantía la ganadería. Su gente es sencilla, conversadora y generosa tiene entre sus temas favoritos de práctica cultural, el Tondero y la Cumanana (esta última, se constituye en un conjunto de cuatro versos o rima, expresada o cantada de manera improvisada por un solo intérprete y en contrapunto, por dos intérpretes).

Estas expresiones natas de nuestra población afrodescendiente, nos invita y exhorta a imitar sus buenas costumbres y tradiciones, así como a fortalecer sus vínculos con esta tierra acogedora.

Desde UGEL MORROPÓN constituyéndonos en un órgano participativo protagónico en el rescate de valores culturales, estamos empeñados en revalorar nuestra cultura afrodescendiente, teniendo como objetivo estratégico, para el año 2018 incluir en la currícula de la educación básica la promoción del Tondero y la Cumanana, como expresiones típicas de nuestro medio.

Habiendo participado el día de hoy en la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana GTPA, creado con RM N° 476 – 2016 – MC e integrado por representantes de las Organizaciones Afroperuanas – ROA.

En la mencionada reunión, se trabajó a manera de taller y por microgrupos, los AVANCES, DESAFÍOS Y COMPROMISOS en el marco de las POLÍTICAS PÚBLICAS para LA POBLACIÓN AFROPERUANA.<sup>9</sup>

**NUESTRO COMPROMISO:**

Desde UGEL Morropón nos comprometemos a realizar un trabajo de involucramiento en el conocimiento y rescate de valores populares de nuestra comunidad, a través de las siguientes estrategias:

Sensibilizar desde las aulas a nuestra población estudiantil, sobre el significado de la INTERCULTURALIDAD y el respeto a las distintas manifestaciones del ámbito de UGEL Morropón.

Emitir RD para formalizar y oficializar la enseñanza de las expresiones típicas de nuestra comunidad, como el tondero, la cumanana, historia de Morropón, saberes populares, narrativa: de la oralidad a la escritura, arte culinario morropano, etc, que coadyuve al reconocimiento de la riqueza cultural; partiendo del principio “Nadie ama lo que no conoce”. Todo esto, teniendo como referencia el marco normativo arriba mencionado.

Impulsar el trabajo de “revaloración” de nuestra cultura morropana y de manera especial de Cultura Afroperuana, mediante la institucionalización de los “Jueves Culturales”

Fortalecer el trabajo de Identidad Cultural a través de distintos concursos promovidos por UGEL o a iniciativa de las Instituciones Educativas.

Reconocer el esfuerzo de las II.EE. por el fomento a la cultura a través de estímulos diversos como R.D.

---

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Cultural 2017- UGEL Morropón.

Promover la edición de libros que nos permitan recuperar la oralidad de nuestros pueblos afroperuanos y altoandinos del ámbito de UGEL Morropón. Este propósito se debe trabajar en coordinación con la Municipalidad de Morropón, a través de un “Fondo Municipal de Promoción del Libro”. Se involucra en este propósito a la Municipalidad Distrital, a los profesores: Zuly Ochoa de la I.E. Santa Rita, profesor Agustín Huertas, representante del ROA y al profesor Abraham Ojeda Torres, especialista de UGEL Morropón.

Consideramos que es necesario realizar un trabajo conjunto desde las distintas instancias y estamentos de nuestro distrito para promocionar nuestra cultura popular.

Estas estrategias educacionales deberán implementarse desde la sede para lograr que este año la participación se total.

Para este trabajo esperamos contar con el verdadero espíritu corporativo, como UGEL y liderar eficazmente el desarrollo de acciones propuestas. 10 (OJEDA TORRES, INFORME N° 095-2017-GOB.REG.-DREP-UE 307-UGEL M-EES, 2017)

---

<sup>10</sup> INFORME N° 095-2017-GOB.REG. -DREP-UE 307-UGEL M-EES

## **CAPÍTULO II**

### **COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR:**

#### **2.1. DEFINICIÓN:**

Los Compromisos de Gestión Educativa orientan la labor de los directivos de las Instituciones Educativas de la Educación Básica al establecer claramente objetivos a lograr. Sirven de plataforma para la formulación y elaboración del Plan Anual de Trabajo (al inicio del año) y el Informe de Gestión Anual (a fin de año). Los Compromisos de Gestión se describen a continuación, considerando indicadores para los compromisos N° 1 y 2 y prácticas clave en los compromisos N| 3, 4 y 5.

#### **2.1.1. PROGRESO POR AÑO DE APRENDIZAJES DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**OBJETIVO:** Los estudiantes de la IE mejoran sus resultados de aprendizaje respecto al año anterior.

Para cumplir con este compromiso, la IE debe:

- Analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de sus estudiantes.
- Establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes.
- Dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con su planificación institucional, bimestralmente o trimestralmente.

### **2.1.2. RETENCIÓN ANUAL DE ESTUDIANTES EN LA I. E.**

**OBJETIVO:** La IE mantiene el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar.

Para cumplir con este compromiso, la IE debe:

- Matricular oportunamente a sus estudiantes y realizar el reporte en el SIAGIE.
- Analizar el reporte de estudiantes que han desertado o están en riesgo de deserción, identificando las causas de abandono de la IE.
- Controlar la asistencia de estudiantes permanentemente, mediante el reporte mensual en el SIAGIE.
- Plantear en el PAT las acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia y deserción de estudiantes.

### **2.1.3. CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA EN LA I. E.**

**OBJETIVO:** La IE realiza todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar.

Para cumplir con este compromiso, la IE debe:

- Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT.
- Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.

- Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

#### **2.2.4. ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO y ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA IE.**

**OBJETIVO:** El equipo directivo de la IE realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar.

Para cumplir con este compromiso, la IE debe:

- Planificar en el PAT como mínimo tres visitas para el acompañamiento de cada docente durante el año (puede ser de acuerdo con los momentos del año escolar).
- Planificar en el PAT las reuniones de interaprendizaje para la planificación y evaluación, análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para su mejora.

#### **2.2.5. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA TUTORÍA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

**OBJETIVO:** El equipo directivo de la IE realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar.

Para cumplir con este compromiso, la IE debe:

- Elaborar de manera conjunta las normas de convivencia de la IE. La dirección, luego, debe aprobarlas e incorporarlas al reglamento interno.
- Planificar reuniones y jornadas con padres y madres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.
- Generar espacios de participación y representatividad estudiantil.

- Conocer los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.

- Conformar su comité de tutoría y orientación educativa, garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa y la promoción de la convivencia escolar.

(Ministerio de Educación, 2018)

A continuación, presento los resultados del análisis de los compromisos de gestión anual de los NDGE distritales correspondientes al ámbito de UGEL Morropón:

## **COMPROMISOS DE GESTIÓN:**

### **1. EL PROGRESO ANUAL DE LOS APRENDIZAJES DE TODOS Y TODAS.**

#### **LOGROS:**

- Sesiones de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Incremento de los aprendizajes de los estudiantes en comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos.
- Se logró elevar el número de estudiantes en el nivel satisfactorio en las áreas curriculares de Comunicación y Matemática.
- Se incrementó la cantidad de estudiantes en el nivel de logro destacado en las áreas de Matemática, Comunicación, Personal Social y Ciencia y Ambiente desde el tercero al sexto grado.

#### **DIFICULTADES:**

- Algunos maestros que no quieren asistir a las jornadas de interaprendizaje y GIA's por las tardes.
- Inconsistencia en la tabulación de kits de evaluación.
- Escaso apoyo y debilitado compromiso de los padres de familia para enviar a sus hijos al refuerzo escolar.
- No se logró al 100% el refuerzo escolar para los grados de tercero a sexto porque los docentes no quieren asistir por las tardes.

#### **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Formación de equipos de trabajo para brindar refuerzo escolar por grupos: a los más avanzados y a los que tienen dificultades.
- Mejorar manejo de la tabulación de kits de evaluación.
- Mejorar la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje de comunicación y matemática de acuerdo a su enfoque, mediante el acompañamiento a los docentes.
- Se implementará el refuerzo escolar en los grados de tercero a sexto, que se llevará a contra horario.
- Implementar aulas para NNE.
- Capacitación a cargo de especialistas en psicopedagogía.
- Planificar nuevos proyectos innovadores y/o proyectos altamente significativos que motiven los aprendizajes en atención de los intereses de los niños, dentro de contextos reales considerando el perfil de egresado de los niños del nivel Inicial en relación al Currículo Nacional.

## **2. RETENCIÓN POR AÑO DE ESTUDIANTES EN LA I.E.**

### **LOGROS:**

- En el 90% de las instituciones educativas los estudiantes matriculados, culminaron sus estudios.
- Se asesoró a los directivos en el manejo del SIAGIE para que cumplan con la matrícula oportuna y los traslados respectivos en los niveles: inicial, primaria y secundaria.
- La institución elevó el número de estudiantes matriculados en 2017 con referencia al 2016.
- Todos los niños del Nivel Inicial 2016 se matricularon en nuestras II.EE.
- Se ha recobrado el nivel de confianza de los padres de familia hacia nuestras II.EE.

### **DIFICULTADES:**

- En algunas comunidades la migración de los padres de familia por fuente de trabajo, hace que trasladen a sus menores hijos a otras ciudades.
- Estudiantes, que tienen que hacer frente a un embarazo adolescente.

### **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Promover en las I.E la sensibilización a la comunidad sobre la importancia que tiene la estabilidad escolar de sus hijos y lograr que el 100% de estudiantes que se matriculan culminen sus labores educativas en la I.E.
- Mejorar los niveles de aprendizaje de los educandos.

- Mejorar nuestro compromiso como docentes de asistir puntualmente y con nuestras sesiones preparadas a la jornada con nuestros niños y niñas.
- Tratar con respeto a los padres de familia.
- Incentivos.
- Talleres de sensibilización a padres para que hagan un esfuerzo y no retiren a sus hijos de la I.E.
- Establecer diálogo con los padres de familia para que matriculen a sus niños oportunamente y gocen de los beneficios que les otorga el Estado como personas sujetas de derechos.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA POR LA I.E.**

#### **LOGROS:**

- Se logró que el 100% de las instituciones educativas cumplan con las horas mínimas de trabajo de acuerdo a sus recalendarizaciones, a través del monitoreo y vigilancia continua durante los días sábados programados a recuperar.
- Profesores cumplen con sus jornadas diarias de trabajo programadas.
- Profesores cumplen con recuperar sus horas perdidas por licencias o permisos sin goce de haber.

#### **DIFICULTADES:**

- Debido al Fenómeno del niño costero y huelga magisterial se tuvo que reprogramar la calendarización del año escolar.
- Las capacitaciones de UGEL Morropón programadas en días laborables.
- El FEN y la huelga de profesores.
- No permitir que se recuperen clases por las tardes.
- Docentes que piden permisos por motivos personales y se resisten a recuperar.

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Promover en las I.E la programación de más horas de las mínimas requeridas para prevenir contratiempos y efectuar las horas establecidas para el próximo año escolar.
- Cumplir con las horas establecidas en nuestra calendarización.
- Evitar la pérdida de horas de clase respetando nuestra calendarización.
- Se limitarán los permisos y se pondrá en práctica la normatividad vigente de la mano con la Ley de la Reforma Magisterial en lo que respecta a licencias y permisos.

#### **4. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA**

##### **LOGROS:**

- Se logró un monitoreo y asesoramiento constante a los docentes de aula y directivos, de acuerdo al plan de monitoreo del núcleo, cumpliendo las tres visitas anuales y más en los tres momentos programados.
- Se aplicó la ficha de desempeño docente para conocer las potencialidades y dificultades de los docentes y poder capacitarlos en mejora de sus labores pedagógicas.
- Se logró el asesoramiento a directivos el envió de informes sobre mantenimiento, promoviendo el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Monitoreo y acompañamiento para el uso óptimo del tiempo en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.
- Disminución de actividades rutinarias por sesiones innovadoras, durante el horario correspondiente a la sesión de aprendizaje.
- 100% de docentes utilizan las rutas de herramientas pedagógicas, aún con sus limitaciones.
- Uso desde marzo de las herramientas pedagógicas virtuales (CN, PC) para la operativización de las unidades y sesiones de aprendizaje.
- Utilización de los materiales y recursos educativos por los estudiantes en sus sesiones de aprendizaje.

- Progreso de los aprendizajes de los educandos al hacer uso de materiales y recursos educativos innovadores.

#### **DIFICULTADES:**

- Algunos docentes siguen empleando el método tradicional en sus labores y se muestran reacios al cambio.
- Que el docente no asume su compromiso al 100% de desarrollar actividades pedagógicas durante el tiempo de clase y necesita que alguien lo vigile.
- Algunos docentes reacios al cambio.
- El uso del teléfono celular por los docentes en horas de clase.
- Profesores que aún mantienen dudas respecto a la utilización herramientas pedagógicas.
- Material insuficiente para todos los grados y secciones de la I.E.
- Docentes que aún no usan adecuadamente los materiales y recursos educativos.

#### **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Mejorar las acciones programadas en el plan de monitoreo para en mejora del desempeño docente.
- Promover la capacitación y auto capacitación docente en mejora de su labor pedagógica.
- Que los alumnos ingresen a las aulas 15 minutos antes de la ocho de la mañana y realizar las actividades rutinarias.

- Cronograma de Jornadas de interaprendizaje sobre el uso de las herramientas pedagógicas.
- Programar Gia's para actualización en el uso de los materiales y recursos educativos.
- Elaboración de materiales educativos con los PP.FF desde el mes de marzo.
- Cronograma de Jornadas de interaprendizaje sobre el uso de las herramientas pedagógicas.

## **5. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

### **LOGROS:**

- En la mayoría de instituciones educativas no se registró actos de violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- En las instituciones educativas que se registraron algunos incidentes el núcleo participo asesorando a los directivos e informando a la UGEL para el tratamiento y solución de los mismos.
- Se elaboró el Plan de tutoría y convivencia escolar.
- Se elaboraron los acuerdos de convivencia de la I.E. y de aula de manera consensuada.
- En un 90% el clima entre docentes y alumnos es favorable en la I.E.
- Los conflictos entre estudiantes fueron tratados y resuelto por el comité de tutoría con apoyo de docentes y padres de familia.

### **DIFICULTADES:**

- En algunas I.E se registraron actos de violencia de docente hacia los estudiantes.
- Desconocimiento de algunos docentes en cuanto a las normas.
- Algunos docentes no asumen su responsabilidad para llevar a cabo las acciones propuestas y programadas por la I.E.
- Docentes que no usan los acuerdos de convivencia para fortalecer las relaciones interpersonales y el comportamiento de los estudiantes.
- Padres de familia que no apoyan, en algunos casos, a la solución de los conflictos.
- Niños que son muy indisciplinados en la I.E. lo que genera que otros niños sigan estas acciones negativas.

### **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Seguir promoviendo el buen clima institucional en las I.E y comunidades, implementando el buen trato entre y hacia los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad a través de jornadas de orientación en las comunidades donde se presentaron algunos incidentes.
- Conocer y aplicar los protocolos de atención de los diversos casos que puedan presentarse en las II.EE.

### **MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

## **LOGROS:**

- Se formó un equipo de monitoreo.
- Se elaboró el Plan de Monitoreo de la Institución educativa.
- Se socializó la rúbrica de evaluación del desempeño docente.
- Se logró monitorear a todos los docentes de la Institución Educativa tres veces durante el año.
- A través del acompañamiento se logró optimizar el servicio educativo, a partir de la práctica docente reflexiva y consciente.
- Se realizaron GIA'S y Jornadas de interaprendizaje entre los docentes de la I.E.
- Se conformaron las RER a nivel de núcleo, delegando un especialista encargado de su monitoreo y acompañamiento.
- Se logró el monitoreo y acompañamiento al 100% de instituciones educativas del ámbito del núcleo con más de dos visitas mensuales.
- Se brindó asesoramiento a los directivos en cuanto a las plataformas virtuales de SIAGIE, WASICHAY, SISEVE y otras para que cumplan con las matricula oportuna y emitir los informes respectivos de mantenimiento en los plazos establecidos.
- El 100% de las instituciones educativas cuentan con sus documentos de gestión escolar.

**DIFICULTADES:**

- Algunos docentes siguen trabajando de manera tradicional.
- Algunos docentes se muestran reacios al cambio.
- Las actividades administrativas no nos permiten hacer un adecuado monitoreo y acompañamiento a los docentes.
- Algunos docentes que a pesar del acompañamiento aún con prácticas memorísticas y repetitivas.
- Porcentaje de 10% de docentes en desacuerdo con el acompañamiento y monitoreo de parte de los directivos.

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Mejorar las acciones implementadas en el plan de monitoreo de los núcleos.
- Que los docentes se empoderen muy bien de los desempeños en son evaluados.

## CONCLUSIONES:

**PRIMERA:** Las intervenciones o programas pedagógicos se constituyen en el conjunto de programas que tiene a cargo una institución de carácter educativo, que discurren de una o muchas maneras en la promoción del desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes. Son elementos esenciales que permiten implementar un PEI.

**SEGUNDA:** Los compromisos de gestión son líneas directrices que guían la labor de los directivos de las Instituciones Educativas de la Educación Básica al establecer claramente objetivos a lograr. Sirven de plataforma para la formulación y elaboración del Plan Anual de Trabajo (al inicio del año) y el Informe de Gestión Anual (a fin de año).

**TERCERA:** Tanto los programas pedagógicos como los compromisos de gestión que aquí se toman como referentes parciales de la gestión en UGEL Morropón, son apenas dos puntos referenciales del proceso permanente de búsqueda de la optimización del servicio educativo en esta parte de nuestra región piurana.

**CUARTA:** El marco normativo es imprescindible en la toma de decisiones corporativas de las instituciones descentralizadas del MINEDU, por lo que también estamos considerando todas las normas tomadas en cuenta en el análisis de la información.

### **REFERENCIAS CITADAS:**

- PLAN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR. Ugel Morropón - 2017
- Directiva N° 015- 2015-GOB.REG.PIURA-DREP.DGP.D
- Plan Anual de Trabajo 2016 – UGEL Morropón.
- “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.
- Plan de Trabajo “Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 – UGEL Morropón”.
- Bases del III Concurso Regional de “Voces y Expresiones contra la trata” – 2017.
- Plan de Trabajo III Concurso “Voces y Expresiones contra la trata” – 2017 – UGEL Morropón.
- INFORME N° 049- 2017-GOB.REG. -DREP-UE 307-UGEL-M-EES.
- RM 627-2016 – Normas de inicio del año escolar 2017.
- Recomendaciones del Ministerio de Educación para acceder al SíseVe.
- Plan de Desarrollo Cultural 2017- UGEL Morropón.
- INFORME N° 095-2017-GOB.REG. -DREP-UE 307-UGEL M-EES.
- INFORME DE FIN DE AÑO DEL ESPECIALISTA.

### **OTRAS REFERENCIAS CITADAS:**

(s.f.).

Cultura, M. d. (9 de noviembre de 2016). *RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 025-2016-VMI-MC*. Obtenido de RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 025-2016-VMI-MC: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-creacion-del-registro-de-organizaciones-afroperu-resolucion-vice-ministerial-no-025-2016-vmi-mc-1452291-1/>

Educación, M. d. (2015). *Síseve contra la violencia escolar*. Obtenido de Síseve contra la violencia escolar: <http://www.siseve.pe/Seccion/AcercadeSiseve>

- Educación, M. d. (junio de 2017). *Concursos Educativos - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"*. Obtenido de Concursos Educativos - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas": <http://www.minedu.gob.pe/jma/>
- Educación, M. d. (15 de junio de 2017). *Juegos Florales Escolares Nacionales 2017*. Obtenido de Concursos educativos - Juegos Florales Escolares Nacionales: <http://www.minedu.gob.pe/jfen/>
- Educación., M. d. (25 de junio de 2011). *LEY N° 29719*. Obtenido de LEY N° 29719 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, G. R. (5 de Junio de 2017). *III CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE CANTO "VOCES Y EXPRESIONES CONTRA LA TRATA"*. Obtenido de <file:///C:/Users/ABRAHAM/Downloads/CONCURSO%20VOCES%20Y%20EXPRESIONES%20CONTRA%20LA%20TRATA.pdf>
- Masdevall, M. T. (2005). Propuestas de intervención en el aula : Técnicas para lograr un clima favorable en clase. En V. Mir i Costa, M. G. Serrats i Paretas, & M. T. Gómez Masdevall, *Colección para educadores* (pág. 286). Madrid: NARCEA, S.A.
- Ministerio de Educación. (2015). <http://www.siseve.pe/Seccion/AcercadeSiseve>. Obtenido de <http://www.siseve.pe/Seccion/AcercadeSiseve>.
- Ministerio de Educación. (2016). <http://www.minedu.gob.pe/biae2016/normas-orientaciones-para-el-desarrollo-del-ano-escolar-2016.php>. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/biae2016/normas-orientaciones-para-el-desarrollo-del-ano-escolar-2016.php>: Normas y orientaciones 2016
- Ministerio de Educación. (junio de 2017). <http://www.minedu.gob.pe/jfen/>. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/jfen/>.
- Ministerio de Educación. (2017). <http://www.minedu.gob.pe/jma/>. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/jma/>.
- Ministerio de Educación. (2018). <http://www.minedu.gob.pe/compromisos-gestion-escolar/>. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/compromisos-gestion-escolar/>: <http://www.minedu.gob.pe/>
- OJEDA TORRES, A. S. (2017). *INFORME N° 095-2017-GOB.REG.-DREP-UE 307-UGEL M-EES*. Morropón.

OJEDA TORRES, A. S. (2017). *PLAN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR*. MORROPÓN: UGEL MORROPÓN.

Organización Internacional del Trabajo-Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional-CINTERFOR. (mayo de 2018).

<http://www.oitcinterfor.org/general/estrategias-intervenci%C3%B3n-proyecto-institucional-innovaci%C3%B3n-estrategias-intervenci%C3%B3n>.

Obtenido de <http://www.oitcinterfor.org/general/estrategias-intervenci%C3%B3n-proyecto-institucional-innovaci%C3%B3n-estrategias-intervenci%C3%B3n>: Copyright © 2018, OIT/Cinterfor

Perú, M. d. (2014). *Población Afroperuana*. Obtenido de Población Afroperuana: <http://poblacionafroperuana.cultura.pe/el-ministerio-de-cultura-declara-junio-como-el-mes-de-la-cultura-afroperuana>

PIURA, G. R. (22 de diciembre de 2016). *ORDENANZA REGIONAL N° 374 – 2016/GRP-CR-PROMOCIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL DEL TONDERO*. Obtenido de ORDENANZA REGIONAL N° 374 – 2016/GRP-CR-PROMOCIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL DEL TONDERO : [http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ord374\\_2016.pdf](http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ord374_2016.pdf)

Tumbes, U. d. (28 de abril de 2018). *Universidad Nacional de Tumbes*. Obtenido de Universidad Nacional de Tumbes: [https://www.google.com.pe/search?q=universidad+de+tumbes&rlz=1C1CHBD\\_esPE747PE747&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjphPCQ\\_dbbAhUhuVkkHY3yBQYQ\\_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=\\_](https://www.google.com.pe/search?q=universidad+de+tumbes&rlz=1C1CHBD_esPE747PE747&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjphPCQ_dbbAhUhuVkkHY3yBQYQ_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=_)

MINISTERIO DE CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA  
Edit. MV FÉNIX E.I.R.L. Lima – Perú – 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 657-2017-MINEDU – ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2018 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRE PIURA – NORMA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS – PIURA 2017

## La gestión educativa desde una ugel del norte

### INFORME DE ORIGINALIDAD

**26%**

INDICE DE SIMILITUD

**26%**

FUENTES DE INTERNET

**1%**

PUBLICACIONES

**14%**

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>bancodematerialeseducativos.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>www.ugelsechura.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>escuelaslibresdeviolencia.wordpress.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>alcidescb.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>ugelpuno.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>joselitovillagas.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>3024joseantonioencinas.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>cetprosanpablotalara.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>rimacnoticias.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

10	<a href="http://www.ugel05.gob.pe">www.ugel05.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
11	<a href="http://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	1%
13	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
14	<a href="http://morroturismo.blogspot.com">morroturismo.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="http://www.cultura.gob.pe">www.cultura.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
16	<a href="http://actualidadlegal.institutopacifico.com.pe">actualidadlegal.institutopacifico.com.pe</a> Fuente de Internet	<1%
17	<a href="http://ugelpunocultura.blogspot.com">ugelpunocultura.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
18	<a href="http://www.cinterfor.org.uy">www.cinterfor.org.uy</a> Fuente de Internet	<1%
19	<a href="http://docslide.us">docslide.us</a> Fuente de Internet	<1%
20	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	<1%

---



21	<a href="http://www.dreancash.gob.pe">www.dreancash.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
22	<a href="http://noticia.educacionenred.pe">noticia.educacionenred.pe</a> Fuente de Internet	<1%
23	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%
24	<a href="http://agp.ugelhuamanga.gob.pe">agp.ugelhuamanga.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
26	<a href="http://www.drep.gob.pe">www.drep.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
27	<a href="http://www.ugelajoya.com">www.ugelajoya.com</a> Fuente de Internet	<1%
28	<a href="http://ie20849jpsc.blogspot.com">ie20849jpsc.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
29	<a href="http://busquedas.elperuano.pe">busquedas.elperuano.pe</a> Fuente de Internet	<1%
30	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
31	<a href="http://www.minedu.gob.pe">www.minedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
32	<a href="http://preguntalealprofesor.blogspot.com">preguntalealprofesor.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%

<1%

Excluir citas    Activo    Excluir coincidencias    < 15 words

Excluir bibliografía    Activo

